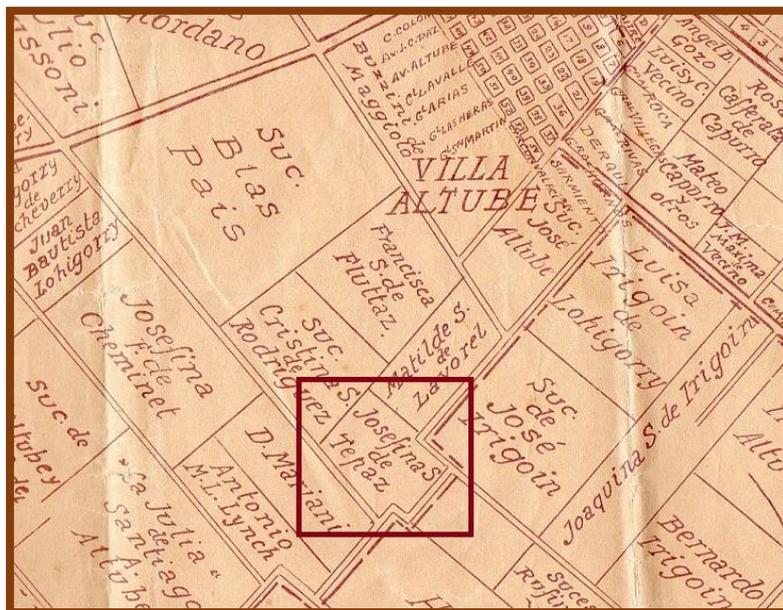


Barrio Sarmiento Norte

En el mes de **enero de 1957**, se realizó la mensura y subdivisión en 33 manzanas de las parcela rural N° 132 (sección P, circunscripción III) comprendida entre las actuales calles Pichincha, Jorge Newbery, Padre Ustarroz (entonces El Maestro), Pedro de Mendoza, Defensa y Marcos Paz que **formarán parte del Barrio “Sarmiento Norte”**.

Al crearse el partido de General Sarmiento, estas tierras pertenecían a Claudio Sadoux, que a su fallecimiento fueron heredadas por sus cuatro hijas Francisca S. de Fluttaz, Matilde S. de Lavorel, Cristina S. de Rodríguez y Josefa S. de Teppaz.



Parcela rural N° 132, propiedad de Josefina S. de Teppaz

La parcela rural N° 132, sección P, circunscripción III, con una superficie de 33 hectáreas, 74 áreas y 80 centiáreas, perteneciente a Josefina Sadoux de Teppaz¹, fue adquirida en sociedad por Sara Wenceslada, Adelaida y Angélica Castaño; Fernando Horacio Matera, Eduardo Capelli, Agustín Luis Rómulo Saso, Daniel González, Walter David Salotto y Juan Antonio Canali, quienes encargaron la medida de la parcela al Ingeniero Civil Emilio Gruer, quién la efectuó en enero de 1957. Realizada la misma el Agrimensor Gerardo I. García, realizó la subdivisión en 733 lotes, comprendidos en 31 manzanas de

¹ En el plano de 1932, confeccionado por el Escribano Luis Panigo, figura como propietaria “Josefina S. de Teppaz”; y en el plano de la Circunscripción III de 1952, editado por la Municipalidad de General Sarmiento, figura como “Josefa S. de Teppaz”.

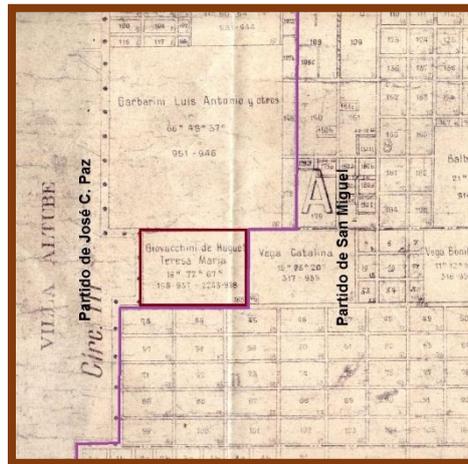
forma irregular, por cuyo centro pasaba la línea de alta tensión, presentado en la Municipalidad de General Sarmiento por el Expediente N° 5856/57, mediante plano provisorio N° 48-7188-57.



Línea de alta tensión sobre calle Independencia, actual Bramante

Al realizarse la subdivisión y venta de los lotes, cada calle recibió un nombre, que en 1968, la Municipalidad de General Sarmiento dictó la disposición de que en todo el distrito no podía haber dos calles con el mismo nombre, aunque estuvieran dentro del ejido de distintas localidades. Esta resolución produjo el cambio de muchísimos nombres. De esta manera, en el presente loteo a algunas arterias se le cambio el nombre, así la calle “Independencia” pasó a denominarse “Bramante”; “Mendoza” se cambió por “Constancio C. Vigil” y “San Juan”, es la actual “Defensa”; con posterioridad, en 1984, se cambiará “Inglaterra” por “María Eva Duarte de Perón”; y en 1989, “El Maestro” por “Padre Ustarroz”.

El barrio se integra, además, por otra fracción que pertenecía, según plano actualizado en 1952 a Teresa María Giovacchini de Huguet, denominada catastralmente como parcela rural N° 165, sección F, circunscripción II, con una superficie de 18 hectáreas, 72 áreas, 67 centiáreas, que fue subdividida en 20 manzanas, por cuyo centro, al igual que la anterior fracción, pasaba la línea de alta tensión, comprendidas entre las actuales calles Defensa, Intendente Arricau, Pichincha y Marcos Paz.



**Plano de 1952: Parcela N° 165 de Teresa M. Giovacchini de Huguet
Línea en violeta: límite entre los partidos de José C. Paz y San Miguel**

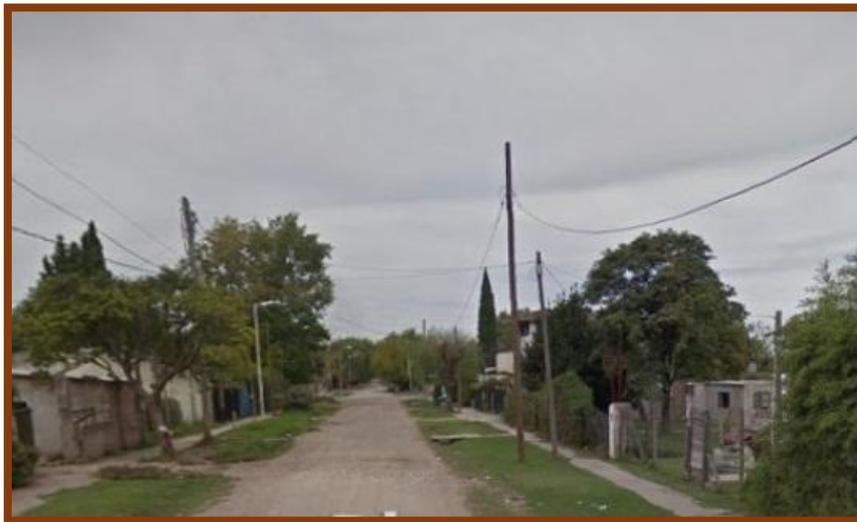
Con la creación del Partido de José C. Paz, el 17 de diciembre de 2003, cuando el Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz sancionó la Ordenanza N° 492/03, reconociendo en el Partido de José C. Paz 72 barrios, promulgada por el Ejecutivo Municipal el 20 de enero de 2004, por medio del decreto N° 0022/04, fijó como límites del barrio “Sarmiento Norte” las calles Pichincha, Jorge Newbery, Defensa e Intendente Arricau, abarcando 44 manzanas de las 51 originales de ambos loteos; y las restantes 7 manzanas del primer loteo comprendidas entre las calles Defensa, Jorge Newbery, Padre Ustarroz y Pedro de Mendoza, quedaron incluidas dentro de los límites del Barrio “Sarmiento”.



Límites de los Barrios Sarmiento Norte y Sarmiento



2014: Vista de la calle Juan Díaz de Solís



2014: Vista de la calle Mateo Bootz